Contrato 21/2.012

En la ciudad de Caazapá; Capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los veinte y seis días del mes de noviembre del 2.012; entre la Gobernación de Caazapá, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Dr. Pedro Ciancio de la ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Gobernador Sr. Celso Troche Álvarez, con Cédula de Identidad Nº 881.086., denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. Alfredo Julián Gastón Britez con Cédula de Identidad Nº 383.791; domiciliada en la Calle Mcal. Estigarribia N° 109 c/ Cacique Kavaju, Ciudad de Caazapa, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"LCO 10/12 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y GRAL MORINIGO - PAC PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/12, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del PROVEEDOR para la **"LCO 10/12 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y GRAL MORINIGO - PAC PLURIANUAL"**, conforme se detalla en el Programa de Suministros del PBC por la suma de **G. 634.731.400 (Seiscientos treinta y cuatro millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos guaraníes)**; IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio Máximo del Contrato"--

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(c) Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos.
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones necesarias, o resultados de las obras ejecutadas.
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.
(h) La Resolución de Adjudicación Nº 816/12.

CELSO TROCHE ALVAREZ
Gobernador de Caazapá

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 CONSTRUCCIONES F.F. 30 Recursos Propios O.F. 11 Royalties, hasta la suma de **Ciento noventa millones quinientos mil guaraníes (G. 190.500.000)** incluidos en el Presupuesto General de la Nación y designado a la Gobernación de Caazapá **para el Ejercicio 2.012 y Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos guaraníes (G. 444.231.400), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio 2.013; totalizando G. 634.731.400 (Seiscientos treinta y cuatro millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos guaraníes)**----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), según ID 245.827.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2012, convocado por la Gobernación de Caazapá, según resolución Nº 725/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 816/ 2.012.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha que consta en el presente contrato, **hasta 150 (ciento cincuenta) días calendario posteriores a la misma**.----------
5.2. La continuidad de la contratación objeto de esta Licitación en el presente y siguientes ejercicios esta supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal respectivo y sus modificaciones y la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1. El importe a pagar por los servicios, es el determinado en la Cláusula 1 del presente como "Precio del Contrato".----------
6.2. El detalle adjudicado de los ítems, descripción de los servicios, precio unitario y total, se inserta en el ANEXO Nº 1 del presente contrato.----------
6.3. El Banco y Número de cuenta del Proveedor, en el que se realizara el pago es: Banco Nacional Fomento Cta Cte. Nº 790.416/6.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. **Noventa (90) días** calendarios de plazo a partir de la entrega del **ACTA DE INICIO DE OBRAS**, corroborado y aprobado por el fiscal de Obras de la Secretaria de Obras Publicas de la Gobernación.
7.2. Lugar:

LOTE	DESCRIPCION
1	**CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y BAÑO SEXADO - ESC. BAS. 6.151 11 DE MAYO - ASENTAMIENTO 11 DE MAYO - DISTRITO SAN JUAN NEPOMUCENO**

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ - GABINETE

CELSO TROCHE ALVAREZ
Gobernador de Caazapá

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

2	CONSTRUCCION DE PABELLON DE 3 AULAS - COLEGIO NAC. 11 DE MAYO - ASENTAMIENTO 11 DE MAYO - DISTRITO SAN JUAN NEPOMUCENO
3	CONSTRUCCION DE AULAS PARA DIRECCION, SECRETARIA Y BAÑO - ESC. BAS. 1.246 PARROQUIAL SUBVENCIONADA SAN JOSE - DISTRITO GRAL MORINIGO
4	CONSTRUCCION DE PABELLON DE 2 AULAS - ESC. BAS. 7.427 KO' E PYAHU – CÑIA. SAN JUAN BAUTISTA - DISTRITO GRAL MORINIGO
5	CONSTRUCCION DE PABELLON DE 2 AULAS - ESC. BAS. 3.005 STA. TERESITA – CÑIA. SAN ESTANISLAO - DISTRITO GRAL MORINIGO

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley Nº 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NUMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inciso f, de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07)

9.1. El monto del anticipo financiero es de 30% (treinta por ciento); sobre el monto adjudicado; el cual será abonado una vez obtenido el código de contratación respectivo de la DNCP.----------

9.2. Los pagos se realizaran contra certificaciones de obras aprobadas y autorizadas por el fiscal de obras designado.----------

10. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley Nº 2051).

Para garantizar el **fiel cumplimiento del Contrato**, el Oferente deberá presentar una garantía equivalente al **10 % (diez por ciento)** del valor total del Contrato.-----
Además deberá presentar una garantía por el **100% (cien por ciento)** del monto del anticipo financiero.----------
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley Nº 2051).

- Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (0,5 por 1000 por día de atraso).----------
- El monto total de la multa a aplicar no podrá ser superior al **10%** del monto total del contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley Nº 2051).

El detalle adjudicado de los ítems, descripción de los servicios y Especificaciones Técnicas, precios unitario y total, se inserta en el ANEXO Nº 1del presente Contrato, que están determinadas en el Programa de Suministros del PBC y en la oferta adjudicada.-------

ELSO ROCHE ALVAREZ
Gobernador de Caazapá

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Podrá suspenderse temporalmente la ejecución del contrato y están exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----

Se podrá dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, por las causales prescriptas en los artículos 57, 58, 59 y 60 establecidas en la Ley N° 2051/03, y por; causales determinadas en el artículo 35 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).- Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley Nº 2051)

Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley Nº 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contencioso- administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

- Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro de plazo de diez días corridos, recurso que deberá se resuelto dentro de igual plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;

- Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que la petición sea resuelta.--------

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ

Sr. Celso Troche Alvarez
Gobernador de Caazapá

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

Sr. Alfredo J. Gastón
Contratista

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/12
"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y GRAL MORINIGO - PAC PLURIANUAL"

ANEXO Nº 1 AL CONTRATO Nº 21/12

LCO Nº 10/2012 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y GRAL MORINIGO - PAC PLURIANUAL"

LOTE 1 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y BAÑO SEXADO

ESC. BAS. 6.151 11 DE MAYO – ASENTAMIENTO 11 DE MAYO - DISTRITO SAN JUAN NEPOMUCENO.

Nº	Cod. Cat.	DETALLE	CANT.	P.UNITARIO	P. TOTAL
1	72131601-002	Preparación de la obra	1	540.000	540.000
2	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	10	330.000	3.300.000
3	72131601-005	Muros de nivelación :	13	145.000	1.885.000
4	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	9	60.000	540.000
5	72131601-006	Aislación asfaltica :	6	30.000	180.000
6	72131601-005	Muros de elevación :	1	11.195.000	11.195.000
7	72131601-007	Techo :	43	170.000	7.310.000
8	72131601-008	Revoques :	162	25.000	4.050.000
9	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	22	85.000	1.870.000
10	72101607-005	Zocalo calcareo	3	25.000	75.000
11	72131601-010	Aberturas de Madera	1	8.310.000	8.310.000
12	72131601-008	Alfeizar de ventanas :	7	20.000	140.000
13	72131601-012	Pinturas :	1	4.038.000	4.038.000
14	72101607-002	Revestimientos	40	75.000	3.000.000
15	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos eléctricos y obras exteriores	1	2.000.000	2.000.000
16	72102304-002	Instalación Sanitaria :	1	6.100.000	6.100.000
		Cercado Perimetral			
17	72131601-002	Preparación de la obra	1	900.000	900.000
18	72131601-003	Excavación y carga de cimiento	12	900.000	10.800.000
19	30102901-001	Postes de hormigon pretensado	132	55.000	7.260.000
20	72101703-007	Cerco Perimetral	1	15.520.000	15.520.000
21	73121602-002	Porton metalico	1	7.000.000	7.000.000
22	72131601-013	Limpieza de obra	1	2.000.000	2.000.000
		Total lote 1			**98.013.000**

LOTE 2 - CONSTRUCCION DE PABELLON DE 3 AULAS

Esc. Bas. Nº 7.512 Ma. Auxiliadora - Asentamiento Ma. Aux. - Distrito Moisés Bertoni

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE

CELSO TROCHE ALVAREZ
Gobernador de Caazapá

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/12
"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y GRAL MORINIGO - PAC PLURIANUAL"

Nº	Cod. Cat.	DETALLE	CANT.	P.UNITARIO	P. TOTAL
1.	72131601-002	Preparación de la obra	1	2.392.000	2.392.000
2.	82101502-004	Letrero Oficial	1	2.900.000	2.900.000
3.	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	37	330.000	12.210.000
4.	72131601-004	Estructura de H° A° :	1	14.000.000	14.000.000
5.	72131601-005	Muros de nivelación :	1	9.060.000	9.060.000
6.	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	92	50.000	4.600.000
7.	72131601-006	Aislación asfáltica :	15	28.000	420.000
8	72131601-005	Muros de elevación :	1	21.010.000	21.010.000
9	72131601-015	Pilares :	15	350.000	5.250.000
10	72131601-007	Techo :	226	155.000	35.030.000
11	72131601-008	Revoques :	219	22.000	4.818.000
12	72131601-009	Piso y contrapiso	1	13.520.000	13.520.000
13	72101607-005	Zócalo base gris	100	25.000	2.500.000
14	72131601-010	Aberturas metálicas :	1	6.450.000	6.450.000
15	72131601-008	Alfeizar de ventanas :	15	17.000	255.000
16	72131601-012	Pinturas :	1	16.166.000	16.166.000
17	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos eléctricos y obras exteriores	1	7.100.000	7.100.000
18	44111906-001	Pizarrones	3	480.000	1.440.000
19	72131601-013	Limpieza final	1	500.000	500.000
		Total lote 2			159.621.000

LOTE 3 - CONSTRUCCION DE AULAS PARA DIRECCION CON BAÑO Y SECRETARIA ESC. BAS. 1246 PARROQUIAL SUBV. SAN JOSE - DISTRITO GRAL MORINIGO.

Nº	Cod. Cat.	DETALLE	CANT.	P.UNITARIO	P. TOTAL
1.	72131601-002	Preparación de la obra	1	1.430.000	1.430.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	1	2.000.000	2.000.000
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	25	350.000	8.750.000
4	72131601-004	Estructura de H° A° :	1	7.700.000	7.700.000
5	72131601-005	Muros de nivelación :	1	5.590.000	5.590.000
6	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	60	60.000	3.600.000
7	72131601-006	Aislación asfáltica :	23	28.000	644.000

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ - GABINETE

LUIS TROCHE ALVAREZ
Gobernador de Caazapá

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

8	72131601-005	Muros de elevación :	1	16.860.000	16.860.000
9	72131601-004	Pilares :	12	350.000	4.200.000
10	72131601-007	Techo :	139	200.000	27.800.000
11	72131601-008	Revoques :	1	6.191.000	6.191.000
12	72131601-009	Piso y contrapiso	1	12.737.500	12.737.500
13	72131601-010	Aberturas	1	3.920.000	3.920.000
14	72102304-002	Instalación Sanitaria	1	7.900.000	7.900.000
15	72131601-008	Alfeizar de ventanas :	49	25.000	1.215.000
16	72131601-012	Pinturas :	1	10.290.470	10.290.470
17	72131601-001	Instalación eléctrica	1	11.141.430	11.141.430
18	72131601-013	Limpieza final	1	1.800.000	1.800.000
		Total lote 3			**133.769.400**

LOTE 4- CONSTRUCCION DE PABELLON DE 2 AULAS

ESC. BAS. 7.427 KO´E PYAHU - CÑIA. SAN JUAN BAUTISTA - DISTRITO-GRAL MORINIGO.

Nº	Cod. Cat.	DETALLE	CANT.	P.UNITARIO	P. TOTAL
1.	72131601-002	**Preparación de la obra**	1	1.625.000	1.625.000
2.	82101502-004	**Letrero Oficial**	1	2.800.000	2.800.000
3.	72131601-003	**Excavación y carga de cimiento con PBC.**	24	330.000	7.920.000
4.	72131601-004	**Estructura de H° A° :**	1	8.700.000	8.700.000
5.	72131601-005	**Muros de nivelación :**	1	9.080.000	9.080.000
6.	72102905-001	**Relleno y apisonado de interiores**	119	60.000	7.140.000
7.	72131601-006	**Aislación asfáltica :**	12	28.000	336.000
8	72131601-005	**Muros de elevación :**	1	16.270.000	16.270.000
9	72131601-015	**Pilares :**	11	350.000	3.850.000
10	72131601-007	**Colocacion de techo :**	142	.150.000	21.300.000
11	72131601-008	**Revoques :**	154	25.000	3.850.000
12	72131601-009	**Piso y contrapiso**	1	9.520.000	9.520.000
13	72101607-005	**Zócalo base gris**	67	25.000	1.675.000
14	72131601-010	**Aberturas metálicas :**	1	6.120.000	6.120.000
15	72131601-008	**Alfeizar de ventanas :**	12	25.000	300.000

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *
CELSO TROCHE ALVAREZ
Gobernador de Caazapá

Alfredo J. Gastón B
Construcciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/12
"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y GRAL MORINIGO - PAC PLURIANUAL"

16	72131601-012	Pinturas :	1	10.778.000	10.778.000
17	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos eléctricos y obras exteriores	1	8.100.000	8.100.000
18	44111906-001	Pizarrones	2	650.000	1.300.000
19	72131601-013	Limpieza de obra	1	1.000.000	1.000.000
		Total lote 4			121.664.000

LOTE 5- CONSTRUCCION DE PABELLON DE 2 AULAS
ESC. BAS. 3.005 SAN ESTANISLAO - CÑIA. SAN ESTANISLAO - DISTRITO GRAL MORINIGO.

Nº	Cod. Cat.	DETALLE	CANT.	P.UNITARIO	P. TOTAL
1.	72131601-002	Preparación de la obra	1	1.625.000	1.625.000
2.	82101502-004	Letrero Oficial	1	2.800.000	2.800.000
3.	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	24	330.000	7.920.000
4.	72131601-004	Estructura de H° A° :	1	8.700.000	8.700.000
5.	72131601-005	Muros de nivelación :	1	9.080.000	9.080.000
6.	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	119	60.000	7.140.000
7.	72131601-006	Aislación asfáltica :	12	28.000	336.000
8	72131601-005	Muros de elevación :	1	16.270.000	16.270.000
9	72131601-015	Pilares :	11	350.000	3.850.000
10	72131601-007	Colocacion de techo :	142	150.000	21.300.000
11	72131601-008	Revoques :	154	25.000	3.850.000
12	72131601-009	Piso y contrapiso	1	9.520.000	9.520.000
13	72101607-005	Zócalo base gris	67	25.000	1.675.000
14	72131601-010	Aberturas metálicas :	1	6.120.000	6.120.000
15	72131601-008	Alfeizar de ventanas :	12	25.000	300.000
16	72131601-012	Pinturas :	1	10.778.000	10.778.000
17	72131601-001	Instalación eléctrica c/ artefactos eléctricos y obras exteriores	1	8.100.000	8.100.000
18	44111906-001	Pizarrones	2	650.000	1.300.000
19	72131601-013	Limpieza de obra	1	1.000.000	1.000.000
		Total lote 5			121.664.000
		TOTAL OFERTA			634.731.400

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador de Caazapá

Sr. Alfredo J. Gaston
Contratista

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones